"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA COCHA PURAHUA
Título Habilitante:	16-LOR-DM/PER-FMC-2022-002
RUC:	20493312317
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / DATEM DEL MARAÑON / ANDOAS
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 008-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/05/2022 - 30/05/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	4062.03
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GABRIEL VALDIVIA ISUIZA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00136-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 29/05/2024, Término: 01/06/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00564-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00192-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.076U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 29, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC1	1914.143	1289.837	1289.837

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	238.988	158.22	158.22	100%	66,2%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 02*	179.867	111.84	111.84	100%	62,2%

Fuente: Resolución N° 00192-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 23/05/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:08:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.